

Los obreros del ramo Fabril y Textil

El martes celebraron asamblea de conjunto C. N. T. - U. G. T.

El martes, día 10, en el local de La Unión Liberal se celebró la asamblea de conjunto C. N. T. - U. G. T. en la que se tenía de dar una solución viable a la situación de los obreros que se encuentran sin trabajo y pignorando de la Generalidad de Cataluña.

Hemos de hacer constar que fué un éxito la afluencia al acto, viéndose el espacioso local completamente lleno. Queremos remarcar la cordialidad y buen sentido en que se desarrolló el acto, quedando bien patente la buena disposición que hay de unidad de ambas sindicales. El acto del martes fué de amplia demostración unitaria.

Se da comienzo a la asamblea bajo las representaciones de los compañeros Antonio Mañu y Luis Comas, por la U. G. T. y Juan Alabart y Fidel Tuset por la C. N. T.

Dan ampliamente explicación del motivo del acto que celebran para que sirva de orientación.

Se nombra mesa de discusión que la preside el camarada Juan Tapies, conjuntamente con Fidel Tuset y Emilio Gual, secretarios de actas y de palabras respectivamente.

Constituida la mesa, ésta hace una llamada al buen criterio y cordialidad que haga posible la discusión que ha de llegar a un acuerdo.

Informa la comisión gestora, leyendo el dictamen, que es como sigue:

«En reunión convocada por el Fabril y Textil C. N. T. y asistiendo representantes del Fabril y Textil U. G. T., del Sindicato de Contramestres «El Radium», los Técnicos del ramo del Agua C. N. T. y los técnicos de Tejidos U. G. T., fué expuesta la difícil situación en que se encontraban todos los compañeros que trabajan en las casas que, por no tener fondos propios, tienen que pignorar a la Generalidad.

Fué nombrada una ponencia con representación de todas las especialidades de la industria del Tejido en nuestra ciudad que procurara encontrar una fórmula que hiciera desaparecer las irregularidades en que los compañeros vienen cobrando sus jornales, pues la

casa Martínez-Gil tiene 6 semanas a cobrar, la casa Serra Forn y Luis Diu-maró 5 cada una de ellas.

Esta Ponencia, visto el espíritu de hermandad, de los compañeros que acudieron a la reunión celebrada la noche anterior en casa Mariano, donde juntamente con las dos sindicales y la asistencia de los Consejos de Empresa, Comités de Control y Comités de fábrica, de todas las fábricas de Granollers, acuerdan redactar un informe, donde, previo estudio de las sugerencias que se hicieron en aquella reunión, recogieron el espíritu de todas ellas.

Teniendo en cuenta, compañeros y compañeras, que esta ponencia no puede dar ninguna solución definitiva, puesto que en Barcelona hace ya de dos a tres meses que están estructurando una solución de carácter regional y nosotros lo tenemos que buscar con carácter local, para ver si podemos ayudar a estos compañeros que, por no tener la suerte de trabajar en una Colectividad que cuente con capital propio, ellos, nuestros compañeros, tengan que tocar las consecuencias.

La Asamblea es la soberana para decidir lo que procede hacer para ayudar a estos compañeros nuestros y discutir lo que sea de la solución que trae esta ponencia a la deliberación de la Asamblea.

Tengan presente que los compañeros afectados no cobran el jornal que tendrían que cobrar, si cobraran directamente de la casa donde trabajaban, puesto que una Urdidora y una Anudadora, tendrían que cobrar 61'75 ptas. y cobran realmente 41'15 ptas. Las Tejedoras tendrían que cobrar 55'10 ptas. y cobran 36'75 ptas. Las Rodeteras tendrían que cobrar 53'20 ptas. y cobran 35'45 ptas. Las Pulidoras ganan 42'75 y cobran 28'50 ptas. Las Bitllaires tendrían que cobrar 38 y cobran 25'35 ptas. y por último los Contramestres, Ayudantes y Técnicos no pueden pasar de 70 ptas. o sea que, como a máximo, la Generalidad adelanta nada más que las dos terceras partes del sueldo que corresponde a cada uno.

Esta Ponencia hace observar a la

asamblea que lo que se solicita para ayudar a los compañeros, no es una solución a sus necesidades, pues como ya han indicado, es sólo para hacer factible el cobro regular de los jornales que paga la Generalidad.

Resultado, que las tres casas afectadas necesitan semanalmente la cantidad global de 7.056'50 ptas. que desenglobadas son: Serra Forn E. C. 4.891 ptas. Martínez Gil, 2.316'05 ptas. Luis Diu-maró, 849'45 ptas., que dan el resultado total indicado.

Lo que se paga semanalmente en las diferentes fábricas de Granollers que no tienen que pignorar a la Generalidad, es de 130.510'10 ptas.

Ahora bien; esta Ponencia ha calculado que contribuyendo todos los compañeros y comoañeras con un 55 por ciento a descontar de los sueldos de todos ellos, se recogería la cantidad de 7.178'05 ptas. semanalmente, teniendo en cuenta que este adelantosearía para un máximo de diez semanas a contar de la actual, para esperar la resolución que tome la Comisión que está haciendo los trabajos en Barcelona, para estructurar en toda la región.

Ahora bien; la Asamblea acuerda hacer esta ayuda a los compañeros y esta semana por los diferentes Comités de Fábrica se empezará a recoger las cantidades, las cuales podrán ser libradas a la Comisión que la Asamblea pueda nombrar, para pagar esta misma semana.

Si durante la próxima semana se pagara por la Generalidad algunas de las semanas que quedan atrasadas, estas también servirían para pagar los jornales atrasados hasta quedar al corriente del cobro de los jornales.

La Comisión podría ser integrada por representantes de la C. N. T. y U. G. T. conjuntamente.

Leído el dictamen se conceden palabras para la aprobación o no aprobación; son muchos los compañeros y compañeras de las dos sindicales, que intervienen en la discusión todos con el máximo respeto y corrección dignos de todo elogio. Pasado el curso de las palabras, la mesa pone a consideración las diferentes proposiciones formuladas por algunos camaradas que hicieron uso de la palabra.

Las proposiciones sugeridas son todas desestimadas excepto una del compañero Gelpí que dice así: «Nombrar una comisión para que determine las familias que puedan prescindir del cobro del jornal, por permitírsele así su estado económico familiar y sólo que se pague el jornal en aquellos casos que queden justificados por la Comisión.»

Se pone a la aprobación de la Asamblea el dictamen de la ponencia, que queda aceptado por unanimidad, quedando así el dictamen unánime con la proposición aprobada del compañero Gelpí que en síntesis es como sigue:

«Todos los compañeros del ramo Fabril y Textil satisfarán por mediación del Consejo de Industria, el 55 por 100 de su jornal para sufragar todos aquellos jornales de los compañeros o compañeras que no trabajan y cobran por la Generalidad, siempre y cuando se compruebe que el estado de los mismos, económicamente, les obliga a no poder prescindir del indicado jornal que le corresponda o les corresponda percibir.»

Nombramiento de la Comisión.

Es reelegida la misma que ha formado la Ponencia, cuya constitución es como sigue:

Luis Serra y Luis Comas, por la U. G. T.; Juan Alabart, Gabriel Sabatés y Miguel Gabarró por la C. N. T.

Con este acuerdo, tan digno y noble, lleno de humanismo y compañerismo, se da por finida tan brillante Asamblea, no sin antes haberse recomendado por las dos sindicales la responsabilidad de todos en el acuerdo y la nota de solidaridad que ello representa para estímulo de todos.

Asambleas de conjunto con tanta unidad y penetración se tendrían que celebrar más a menudo. Compañeros, la fuerza de la unión se impone y no la de los carnets.

La cola de la Asamblea de Gráficas Unificadas

Una carta abierta y unos comentarios

«El Company Director de «Orientaciones Nuevas» envió la present Carta Obrera preguntando la publicación de la mateixa en el proper número del dit setmanari:

Envío aquesta, en contestació de l'article publicat en «Orientaciones Nuevas» sobre l'Assemblea que tinguérem els companys de Gràfiques Unificades Granollers, el dia 2 d'Agost del 1937, al local de la casa Confederal. En el susdit article es fa constar que tots els companys de Gràfiques Unificades estaven presents: «jo no hi era» i no obstant això el company Director després de les «seves explicacions» preguntà a tots els companys de Gràfiques Unificades; com que jo no hi era i vareig ésser preguntat (segons l'acta) em veig amb la precisió de manifestar:

Primer: Que estic d'acord amb la contestació que fa el company Fernández, quant el Director, després de les explicacions que donà el company Carbó, preguntà si estem satisfets amb aquelles satisfaccions: «Que no ho veig prou clar».

Segon: Que amb solidaritzo a les paraules del company Tàpies i em faig repetidor de les mateixes del company Gubern quant contestà a l'Assemblea «Que si es tenen de pagar els deutes dels expatrons jo no estic d'acord a continuar en la Col·lectivitat».

Sens més; esperant del company Director de «Orientaciones Nuevas» la publicació d'aquesta, amb gràcies anticipades es despedeix de Vos

Ferran Carrera Cortiada
Granollers, 7 d'Agost del 1937»

El compañero Fernando Carrera, de Gráficas Unificadas, nos ha remitido la precedente Carta abierta, que publicamos para su satisfacción, ya que este es su deseo.

Al propio tiempo creemos oportuno recordar que nuestro comunicante, expatrono impresor y poco o nada afecto a la colectividad a que pertenece, hubo de dimitir un cargo de responsabilidad en el Consejo de Empresa de Gráficas Unificadas, a raíz precisamente de su designación.

Esto, naturalmente, nos obliga a poner un comentario a su actitud.

En primer lugar, creemos que su deber más imprescindible era haber asistido a la asamblea a que en su misiva se refiere, la cual nos consta que se efectuó precisamente en horas hábiles de trabajo.

Y, en segundo lugar, después de la

lectura del acta de aquella asamblea, que publicamos en nuestra edición anterior, estimamos por demás sospechosa la solidaridad de ese ex-pequeño burgués, y clerical-reaccionario por más señas, con una actitud tan marcadamente hostil a la colectividad, que ha merecido la general repulsa de nuestros compañeros de Gráficas Unificadas, como merece la reprobación de todos los trabajadores celosos de las nuevas posiciones conquistadas con dolor y sacrificio.

Ello nos induce a creer que el compañero Carrera no debía ser ajeno a la baja maniobra y a los propósitos nada elogiados de ese otro ex-burgués que, creyendo que había sonado la hora de «volver a sus buenos tiempos», no reparó siquiera en acudir a la calumnia y a la difamación.

Naturalmente, que cada uno puede situarse y acomodarse en la posición que mejor le plazca en todo aquello que le interese, pero por eso mismo nosotros, firmes en nuestro sitio de combate, hemos de denunciar públicamente y significar nuestra total desaprobarción por la actitud harto sospechosa de esos «compañeros», enemigos, por sus antecedentes y aún más por sus propios hechos, de la nueva economía que ha creado la revolución, esa tremenda revolución que se produjo por efecto del criminal alzamiento de los militares traidores, secundados por el clericalismo y la burguesía, que en su odio al pueblo productor, han pretendido vender la nación a los estados donde tiene su más firme baluarte el fascismo internacional.

Y eso, eso, compañero Carrera y demás, es en extremo peligroso, pues por algo existen los Tribunales Populares, fieles guardianes de la nueva ley nacida al impulso de la revolución, y por algo también el pueblo trabajador, con sus organizaciones sindicales, está al acecho para la defensa de sus conquistas revolucionarias.

AVISO

Ponemos en conocimiento de todos los sindicatos, el cambio de domicilio de la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria C. N. T. (Sección Granollers), en la Casa Confederal, calle de Clavé, 31

LA COLUMNA DEL MIEDO o los defensores de su propia persona ¡OJO CON ELLOS!

Es curioso ver como el pueblo barcelonés emigra hacia los pueblos cercanos de Barcelona, constituyéndose en una nueva columna: «La Columna del miedo» Todos huyen de los pavorosos bombardeos de que han sido víctimas en la ciudad condal de Cataluña.

Todo ello está muy bien, aunque resulta impropio; pero lo que no está bien es que huyen tengan, la mayoría de ellos, dos viviendas: una en Barcelona y la otra —diríamos la del refugio— refugio que no deja de ser imaginario.

Se da el caso que inconscientemente estos perjudican a tantas y tantas familias que se encuentran evacuadas en las diferentes localidades y carecen de vivienda, mientras los fugitivos disfrutan de dos, como si dijéramos la del pánico y la del refugio.

Llamamos la atención de este caso, para que se corte esta duplicidad de vivienda, que podría originar también duplicidad de carta de racionamiento, en perjuicio del control de abastecimientos tan precario en los momentos que se atraviesan.

Nuestro criterio y recomendación no es otro que aconsejar a la Columna del miedo que nadie debe moverse de Barcelona; que tengan en cuenta que el proceder brutal de las alas negras se cierne por todas partes y que en cualquier lugar existe el peligro.

Recomendamos, pues, desde estas columnas, que haya cordura y se sepan afrontar como buenos catalanes las adversidades de esta guerra impuesta por el criminal fascismo.

Seamos

dignos españoles y demostremos con coraje que nuestra moral está por encima de la brutalidad de esos desalmados fascistas. Esto es lo que aconsejamos, por ser lo que procede, para no caer luego en lo de siempre. «¡Ah, si no nos hubiéramos movido! ¡Ah, si no nos hubiéramos marchado, no nos habría sucedido esto o lo de más allá!» Pero el reino de los ilusos es del que no se consuela porque no quiere.

Sólo diremos a esa Columna del miedo, que ante toda conveniencia deber hacer honor a Cataluña, si en algo se tildan de catalanistas y abandonar a Barcelona en la forma en que lo hacen, deja mucho que desear como españoles, catalanes y antifascistas.

PARE

Juventudes Libertarias de la comarca del Vallés Oriental

¡Compañeros, salud!

Dados los difíciles momentos que atravesamos, el Comité Comarcal creyó de suma necesidad la celebración de un Pleno Comarcal y para tal fin envió una circular a todas las Locales para ver si conseguíamos un orden del día que estuviese adicto a las circunstancias.

Dicho Pleno se celebrará en la casa C. N. T. - F. A. I. el domingo, día 15 del corriente, a las 9'30 de la mañana, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Revisión de credenciales.
- 2.º Lectura del acta anterior.
- 3.º Nombramiento de mesa de discusión.
- 4.º Modo de estructurar la propaganda en la comarca.
 - a) Estado económico de cada localidad.
 - b) Hasta qué punto ha llegado la represión y probabilidades de celebrar los actos en cada localidad.
 - c) Qué propaganda es más adicta al momento y más efectiva.
- 5.º Nueva estructuración del Comité Comarcal.
 - a) De qué forma éste debe estar formado.
 - b) Como deben desenvolverse las normas a seguir por el mismo.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Describiremos el porque de los dos últimos puntos del orden del día: El cuarto lo hemos puesto a petición del C. R. de Codines del Vallés.

Como ya os habréis dado cuenta de lo necesario que nos es la propaganda, después de la represión sufrida, os rogamos que vengáis con los más fervientes acuerdos y datos bien claros.

A raíz de este punto, asistirá una delegación del Comité Regional.

El quinto lo hemos puesto a petición de Mollet.

Esperando os daréis cuenta de la importancia del presente Pleno para el movimiento juvenil en nuestra comarca, os saluda con un

¡Viva la Anarquía!

El Comité Comarcal de J. J. L. L. del Vallés Oriental

EL SECRETARIO INTERINO

Granollers, 7 de agosto de 1937.